



VALLENAR, 25 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3518

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de octubre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-182-L116 "ARRIENDO CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO"
- c.- El Decreto Exento N° 3343 del 13 de octubre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-182-L116 "ARRIENDO CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO L "
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Item	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *40 /Precio Oferta X	40%
2 Cobertura	Proveedor de la comuna: 30% - Proveedor de otra comuna y/o provincia: 5%	30%
3 Experiencia de los Oferentes	La experiencia se evaluará, según subcriterios en Requerimientos Técnico	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.140.226-8	61402268	ARRIENDO CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	\$ 75.000	Acepta

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID ID 2322-182-L116 "ARRIENDO CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
LAUTARO EDUARDO AGUIRRE HUANCHICAY	6.140.226-8

100

100





**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID ID 2322-182-L116 "ARRIENDO CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO"

EMPRESA	RUT	EXENTO
LAUTARO EDUARDO AGUIRRE HUANCHICAY	6.140.226-8	\$ 750.000.-

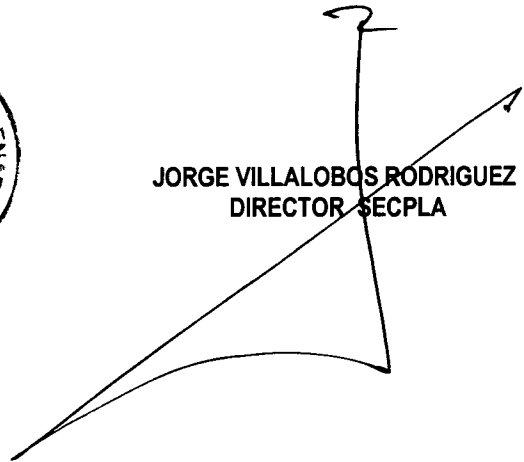
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 115-05-01-192-000-0000 "Chile solidario Programa Habitabilidad".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac

